

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: ADJUDICAR SERVICIOS DE RELOJ CONTROL
PARA PERSONAL DE SALUD 4162-39-LE25****DECRETO ALCALDICIO N°: 02094/2025****DOÑIHUE, VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2025****VISTO:**

La Ley N°21.634 que moderniza la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; y su Reglamento, contenido en el Decreto 661 de 03 de junio 2024; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10 diciembre del 2024 donde delega la facultad de firma bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°498, de fecha 07 de octubre de 2025, suscrito por la unidad de finanzas del Departamento de Salud Doñihue.

CONSIDERANDO:

1.- Que, a través decreto alcaldicio N°1839, de fecha 03 de septiembre del presente año, se autorizó el llamado a Licitación Pública, a fin de adquirir los servicios de Reloj Control para el personal de Salud.

2.- Que, en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente que rige los procesos de compras públicas, el llamado a concurso fue publicado con fecha 10 de septiembre del 2025 en el respectivo portal del Sistema de Compras y Contratación Pública, bajo el ID 4162-39-LE25.

3.- Que, de acuerdo al acta de adjudicación entregada por la Comisión evaluadora con fecha 25 de septiembre 2025, Se sugiere la adjudicación en la línea en atención a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación; en oferta económica, experiencia del proveedor, cumplimiento de las especificaciones técnicas[\[a1\]](#) , plazo de ejecución, cumplimientos de los requisitos formales, plasmado en acta de evaluación con los porcentajes obtenidos por cada proveedor.

4.- El producto a adjudicar es el siguiente: servicios de Reloj Control para personal de Salud.

DECRETO

1.- ADJUDIQUESE, La Licitación Pública N°4162-39-LE25 en el que se solicita los servicios de Reloj Control para el personal de Salud, según detalle al siguiente proveedor:

N° de Línea	Proveedor	Rut	Monto	Observación
1	SEARCHTECH SPA (IZITECH)		\$4.350.000.-más impuesto	Se cancelará mensualmente por 12 meses por la suma de \$431.375.-

TOTAL, neto	\$4.350.000.
TOTAL, IVA	\$5.176.500.

2.- IMPÚTESE los gastos a la cuenta del Departamento de Salud con cargo a Presupuesto Municipal.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



RODRIGO CALDERON PERALTA
Administrador Municipal (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CDP	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
03736/2025 Memorandum	30/09/2025
01839/2025 Decreto alcaldicio	03/09/2025

RCP/FAC/JMS/RSP

DISTRIBUCIÓN:

ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE - DESAM ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21273802&hash=d2941>